



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 613-2021-P-CSJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 613-2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, veintitrés de junio del  
año dos mil veintiuno.-

Sumilla: AGRADECER al doctor **MIGUEL JUNIOR BALDEÓN SANABRIA**, por su participación como **PONENTE** en el **Ciclo de Conferencias por el VI Aniversario del Nuevo Código Procesal Penal**, organizado por la Comisión General de Capacitación y el Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su brillante disertación con el tema "**PRENSA Y JUSTICIA EN TIEMPOS ACTUALES**", llevado a cabo el miércoles 23 de junio del presente año.



### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa Nº 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva Nº 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa Nº 057-2021-P-CSJU/PJ, del 27 de enero de 2021, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas la Comisión General de Capacitación y el Módulo del Nuevo Código Procesal Penal, ha programado la realización del Ciclo de Conferencias por el VI Aniversario del Nuevo Código Procesal Penal "**PRENSA Y JUSTICIA EN TIEMPOS ACTUALES**", cuya disertación estuvo a cargo del doctor **MIGUEL JUNIOR BALDEÓN SANABRIA**, quien es: abogado por la Universidad San Martín de Porres, Maestro con mención en Derecho Civil y Comercial de la Universidad Alas Peruanas. Cuenta con estudios concluidos en Maestría en Ciencias Penales de la Universidad Peruana "Los Andes". Juez Supernumerario y en reserva del Consejo Nacional de la Magistratura (hoy JNJ). Reconocimiento a las buenas prácticas del año 2019 Resolución Administrativa Nº 695-2019-P-CSJU/PJ. Reconocimiento por conducción, dirección y control de la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Junín del año 2012 Resolución Administrativa Nº 643-2012-P-CSJU/PJ;





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 613-2021-P-CSJU/PJ

**Cuarto.-** Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por tan distinguida personalidad;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al doctor **MIGUEL JUNIOR BALDEÓN SANABRIA**, por su participación como **PONENTE** en el **Ciclo de Conferencias por el VI Aniversario del Nuevo Código Procesal Penal**, organizado por la Comisión General de Capacitación y el Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su brillante disertación con el tema **"PRENSA Y JUSTICIA EN TIEMPOS ACTUALES"**, llevado a cabo el miércoles 23 de junio del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*Luis Miguel Samaniego Cornelio*  
LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

